

RESOLUCIÓN N° 78/17-D.R.H. SAN LUIS, diecisiete de Marzo de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **MÓNICA BEATRIZ PONCE DE XACUR**, Secretaria de Dirección de Biblioteca, Publicación de Fallos, Archivo Judicial y Registro de Juicios Universales, a ausentarse de la jurisdicción desde 13,00 horas y hasta las 24,00 del día 17-03-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARCELA BEATRIZ FURNARI**.

II) AUTORIZAR al Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 17-03-17 y hasta las 24,00 del 19-03-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNERA**.-

III) AUTORIZAR a la Lic. **VALERIA LORENA SOSA**, Responsable de la Dirección de Recursos Humanos, a realizar una “Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas”, en la Universidad Nacional del Litoral, Modalidad Virtual, a partir del día 8-05-17 y por el término de tres cuatrimestres. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de inscripción y trabajo final (Ac. 264/11 y 362/11).

IV) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la C.P.N. **MARÍA MERCEDES BESTARD**, Directora Contable y de Personal Adjunto, para que asista a un Postgrado de “Administración Financiera del Sector Público”, a dictarse en la Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza, desde las 11,00 horas de los días viernes a partir del día 31-03-17 y hasta el 28-07-17, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 11,00 horas de los días viernes y hasta las 24,00 de los sábados. Por

Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11).

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**, Defensora de Cámara, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 20-03-17.

VI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JOSÉ AGUSTÍN RUTA, al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, el día 17-03-17.

VII) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. RINA FANNY MERCAU, a la Dra. **MARIA EUGENIA SCHMID**, el día 17-03-17.

VIII) DESIGNAR Subrogante del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, por ausencia de la Dra. MONICA VIVIANA CORVALAN, a la Dra. **VIVIANA ALEJANDRA LUCERO**, el día 17-03-17.

IX) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ, a la Dra. **MARIELA DESIREÉ CADELAGO FILIPPI**, el día 17-03-17.

X) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Violencia Familiar del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial a la Dra. **MARIA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, el día 17-03-17.-

XI) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. SUSANA BEATRIZ GRAZIANO, al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, el día 17-03-17.

XII) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ALEJANDRA MARCELA AURIAU, al Dr. **JAVIER D'AGOSTO PERNAS**, el día 17-03-17.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 17 de Marzo de 2017.-